



**BASES DEL I CONCURSO DE COPLAS POR LA IGUALDAD.
CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2025.**

1.- El concurso se celebrará el día 2 de marzo de 2025, a las 14:00 horas, en la Plazoleta de Pizarro, quedando abierta la participación a todas las agrupaciones que lo deseen.

Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones carnavalescas adultas y juveniles en su modalidad de chirigotas, comparsas, cuartetos y coros, antes del día 27 de febrero de 2025 a las 14:00 horas. Las inscripciones y las letras se entregarán en la Delegación Municipal de Festejos a través del correo electrónico:

festejos@merida.es

2.- Cada agrupación sólo podrá presentar una letra a concurso, y cuyo tema versará obligatoriamente sobre la defensa de igualdad entre mujeres y hombres y las luchas feministas.

La perspectiva de género es un aspecto transversal que tiene que enfatizarse en dimensiones culturales como el Carnaval, donde la palabra y la música se convierte en instrumentos para poder enseñar, transmitir y visibilizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Esa letra será la única que se podrá interpretar en el escenario de la Plazoleta de Pizarro.

3.- Premios: Llevarán por título “Coplas por la Igualdad” y serán las siguientes cuantías:

PRIMER PREMIO 300,00 €.

SEGUNDO PREMIO 200,00 €.

TERCER PREMIO 100,00 €.

4.- El Jurado estará compuesto por 3 personas, será nombrado por la Concejalía de Igualdad de Oportunidades y su fallo será inapelable. Valorará tanto la letra como la música, así como la interpretación de la copla presentada.

5.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

6.- Estos premios se entregarán en la Concejalía de Igualdad de Oportunidades y se anunciará a través de redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

En Mérida a 24 de enero de 2025.